

## MEMBRETE ENTIDAD QUE CERTIFICA

Ciudad y fecha del documento

Debe ser coherente con las fechas de la postulación definidas en la resolución de apertura de la convocatoria

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Ciudad

**Asunto:** Anexo 6 - Certificación de conocimiento y apoyo por parte de las Entidades Territoriales Certificadas - ETC en educación frente a los predios derivados del numeral 6.2 en su criterio ("4") de la guía de postulación, en el marco del proceso de convocatoria: «Por la cual se convoca a las Entidades territoriales certificadas y municipios, para que postulen sus residencias escolares, sedes de instituciones educativas rurales y sedes de instituciones educativas urbanas en municipios de alta demanda rural, con el fin de obtener la financiación o cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar oficial.»

EL SUSCRITO

... SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA ETC - MUNICIPIO O DEPARTAMENTO CERTIFICADO (Nombre del municipio o Departamento)

### EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

### CERTIFICA

Que las sedes de las instituciones educativas relacionadas a continuación:

No.	Cod. DANE de SEDE	Nombre de la SEDE postulada	Nombre de la Institución educativa asociada a la sede postulada	Línea de Postulación (Mejoramiento, etnoeducación, comunidades negras, comedores o Internados)
1.				
2.				
3.				

ADICIONAR TANTAS FILAS COMO NUMERO DE SEDES POSTULADAS Y DILIGENCIAR INFORMACIÓN POR SEDE POSTULADA

Fueron postuladas en el Municipio de (\_\_\_\_\_) y se enmarcan en los requisitos de las líneas de convocatoria de la guía de postulación: «Por la cual se convoca a las Entidades territoriales certificadas y municipios, para que postulen sus residencias escolares, sedes de instituciones educativas rurales y sedes de instituciones educativas urbanas en municipios de alta demanda rural, con el fin de obtener la financiación o cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar oficial» y pertenecen a la Entidad Territorial Certificada – ETC en educación de (\_\_\_\_\_).

Adicionalmente manifestamos que, de acuerdo con nuestras competencias, los proyectos son pertinentes de acuerdo con la demanda y cobertura del servicio educativo, sostenible para garantizar la operación y funcionamiento de los proyectos y que están articulados con los planes y

MEMBRETE ENTIDAD QUE CERTIFICA

políticas sectoriales y territoriales y que es de nuestro conocimiento su postulación y apoyamos al municipio en el proceso de priorización de las mismas dentro de la Convocatoria en mención.

No se encuentran en proceso de licitación, contratado o en ejecución ni que ha sido o se encuentra priorizado para ser financiado con alguna fuente de recursos diferente, ya sea derivados de Ley 21 de 1982 o de otras entidades estatales, privadas o de cooperación a la misma línea a la cual se está presentando en la presente convocatoria.

Por último, La Entidades Territoriales Certificadas - ETC se compromete a hacer los aportes de confinación de acuerdo con los porcentajes mínimos establecidos para cada municipio en caso cumplir con los requisitos técnicos y jurídicos para ser habilitado y priorizado.

Dado en el despacho de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2021;

\_\_\_\_\_  
ETC – Secretario (a) de Educación (\_\_\_\_\_)